

Manta, Abril de 2012

Señores:

Accionistas de Copralesa

Presente:



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados .

Revisando las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, éstos reflejan la situación real de la empresa al 31 diciembre del 2011. los saldos corresponden a los que aparecen en los registros contables, amparados con los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que justifican las operaciones normales de la empresa.

De acuerdo a lo revisado que los registros contables se han aplicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, son confiables y representan los movimientos de Resultados, Financieros y el movimiento Patrimonial; y cuentan con los soportes respectivos.

La empresa cumple con sus obligaciones tributarias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mercedes Hidalgo V.", written over a horizontal line.

Ing. Mercedes Hidalgo V.

Comisario.

C.C.: 130233889-1